

CERTIFICADO N° 57 /2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 18 de marzo de 2024 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de suplementación financiera para la iniciativa denominada "Habilitación UHCIP Infanto-Adolescente, Comuna de Arica", Código BIP 40015151-0", solo para el ítems "Equipamiento" por un monto de M\$ 74.762 e ítems "Equipos" por la cantidad de M\$ 12.663, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación formulada y aprobada por el cuerpo colegiado en el Pleno.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LORENA ANDREA MUSSA VALENZUELA, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, ENRIQUE MANUEL PEREZ INQUILTUPA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Srta. Presidente del Consejo Regional XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 18 de marzo de 2024.

  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

